DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. 5435
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 114333
RADICADO FOPAE 2011ER6147

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO				SOLICITANTE
COE:	29	MOVIL:	21	Sol Marina Bautista-Comunidad
FECHA:	25 de Mayo de 2011	HORA:	2:00 p.m.	

DIRECCIÓN:	Carrera 17 H Este No. 30-91 Sur Mz-21 (3) – Lote 11	ÁREA DIRECTA:	80 m²				
BARRIO:	Desarrollo Corinto	POBLACIÓN ATENDIDA:	5				
UPZ:	32 – San Blas	FAMILIAS	1	ADULTOS	4	NIÑOS	1
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP:		DOCUMENTO REMISORIO	CR-12857				

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El Desarrollo Corinto se encuentra en trámite de legalización por parte de la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), para lo cual la DPAE emitió el Concepto Técnico No. CT-3958 del 15 de enero de 2004 y su Adendo aclaratorio, el Concepto Técnico No. CT-4389 del 28 de febrero de 2006, en los cuales el predio de la Carrera 17 H Este No. 30-91 Sur (nomenclatura suministrada por los propietarios), se encuentra emplazado en la Manzana 21 (3) – Lote 11 y se le definió una condición de Amenaza y Riesgo Medio.

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá – FOPAE, en atención a múltiples solicitudes de la comunidad, realizó visita técnica a la totalidad de los predios del desarrollo Corinto el día 18 de Septiembre de 2010 y emitió el Diagnóstico Técnico DI-4742, en el cual se menciona que dado que las condiciones de Amenaza y Riesgo consignadas en el CT-3958 del 15 de enero de 2004, se han modificado de manera considerable, debido a la intervención antrópica realizada en el sector para la construcción de las viviendas, sus sistemas constructivos y materiales empleados, así como

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

por la falta de medidas de estabilización de los cortes realizados para el emplazamiento de las viviendas, se identificó una degradación de las condiciones de estabilidad del sector, así como de las edificaciones emplazadas en el mismo. Por lo anterior en el Diagnóstico Técnico se recomendó para el predio de la Manzana 21 (3) – Lote 11, la inclusión de la misma en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Alto Riesgo No Mitigable con los siguientes datos:

Identificador	Dirección	Beneficiario	Prioridad
2010-4-12308	Manzana 21(3) Lote 11	BAUTISTA JAVIER	1

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un deslizamiento de material conformado por capa vegetal y suelo residual, en un volumen cercano a 4 metros cúbicos y desde un talud de corte existente hacia la parte posterior de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 17 H Este No. 30-91 Sur (nomenclatura suministrada por los propietarios), Manzana 21 (3) – Lote 11. El material movilizado se depositó sobre una zona verde (ancho cercano a los 1.5 m, longitud aproximada a los 4 m) que separa la edificación y el talud de corte, sin generar afectaciones al inmueble en comento. La vivienda ubicada en Manzana 21 (3) – Lote 11, corresponde a una estructura construida en elementos de recuperación y madera, cubierta en teja de zinc, así mismo evidencia deficiencias constructivas relacionadas con el tipo de elementos y uniones implementados para su construcción. Hacia el costado posterior del inmueble, muy posiblemente para el emplazamiento de la vivienda se implementó un talud de corte de altura cercana a los 3 metros y longitud aproximada a los 6 metros, el cual carece de medidas de estabilización y un adecuado sistema de manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub superficial.

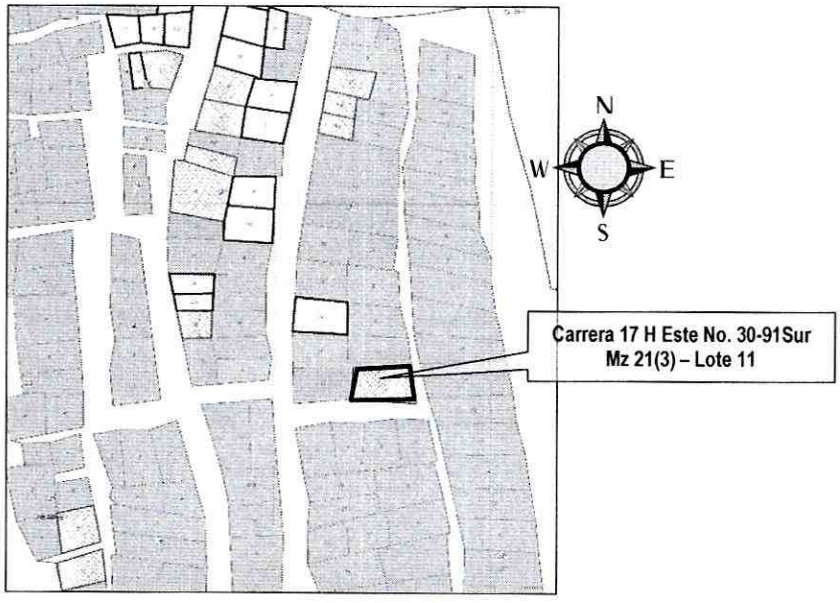


Figura No. 1.- Localización del predio de la Carrera 17H Este No. 30-91 Sur – Manzana 21(3) Lote 11, en el Desarrollo Corinto de la localidad de San Cristóbal.

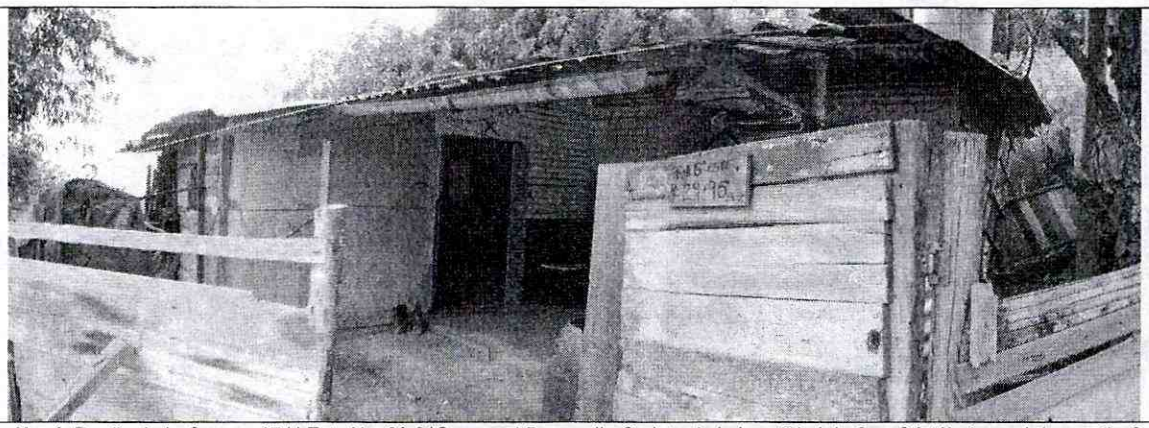
De la inspección visual realizada desde la parte alta del talud donde se presentó el desprendimiento de material, se identificó la posibilidad de desprendimientos adicionales de material por causa de la pérdida del material de soporte del

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

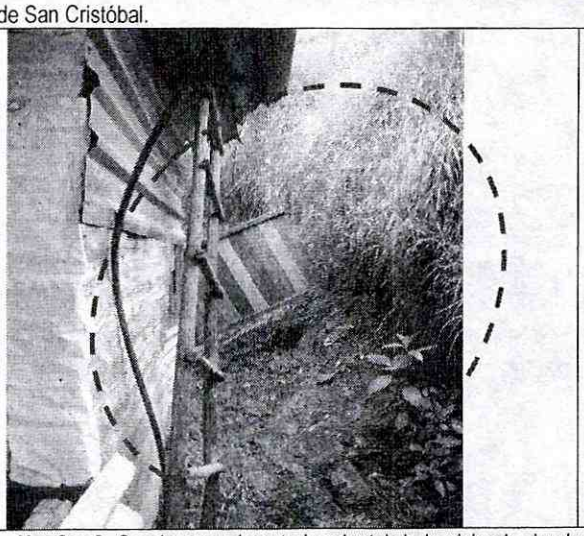
talud de corte sobre la parte baja del mismo a causa del deslizamiento evidenciado, condición que de presentarse, podría generar un avance retrogresión del proceso local e impactos a la vivienda de la Manzana 21 (3) – Lote 11, comprometiendo su estabilidad estructural y su habitabilidad, dadas las características constructivas de la misma.

Entre las posibles causas que generaron el desprendimiento de material, se encuentran se encuentra la intervención antrópica realizada sobre la ladera, la falta de medidas de estabilización, la carencia de un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial, las fuertes precipitaciones registradas en el sector, la alta susceptibilidad a saturación y desprendimiento de los materiales que conforman la ladera.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía No. 1. Predio de la Carrera 17 H Este No. 30-91Sur, en el Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, en el desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal.





Fotografía No. 2 y 3. Se observa el costado oriental de la vivienda donde se presentó el desprendimiento de material, así como el talud a la parte posterior de la edificación que no cuenta con medidas estabilización ni sistemas de captación de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, el cual es susceptible a la ocurrencia de nuevos desprendimientos de material.

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

6. AFECTACIÓN:

ID	Nombre (cabeza de hogar)	Dirección	P	A	N	Daños
1	Sol Marina Bautista	Carrera 17 H Este No. 30-91 Sur Manzana 21(3) – Lote 11	5	4	1	Al momento ninguno

P = total de personas; A = adultos; N = menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI			NO	X	CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De continuar con los procesos de inestabilidad en la ladera, así como por los múltiples procesos de inestabilidad de carácter local y probablemente algunos hoy y a futuro convertidos a procesos de inestabilidad de carácter general, inducidos por la topografía de la ladera y las deficiencias en el manejo del drenaje natural, aguas lluvias y aguas servidas, es posible que en el corto plazo, se presenten desprendimientos en el sector que puedan ocasionar colapsos parciales o generales en al edificación comprometiendo la habitabilidad y estabilidad de la vivienda con nomenclatura la Carrera 17H Este No. 30-91 Sur, Manzana 21(3) Lote 11.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector aledaño y del predio de la Carrera 17H Este No. 30-91 Sur, Manzana 21(3) Lote 11, en el Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

- Solicitud de evacuación mediante acta No.3154 correspondiente al predio donde habita la Señora Sol Marina Bautista, localizado en la Carrera 17 H Este No. 30-91 Sur, Manzana 21 (3) lote 11, en el Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda emplazada en la Carrera 17H Este No. 30-91 Sur, Manzana 21(3) Lote 11, donde habita la señora Sol Marina Bautista y su familia, en el Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, pueden verse comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio por posibles procesos de inestabilidad del terreno, en su mayoría de carácter local, originados a en el talud de corte de la parte posterior del inmueble.

10. ADVERTENCIA

- El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

su alcance. Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas evaluadas en el presente diagnóstico.

11. RECOMENDACIONES

- Evacuar definitivamente y continuar con Prioridad Técnica 1 en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable al predio ubicado en la Manzana 21(3) Lote 11 del desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal donde actualmente habita la Señora Sol Marina Bautista Zamudio.

- A la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento del predio ubicado en la Manzana 21(3) Lote 11 del Desarrollo Corinto de la Localidad de San Cristóbal, dadas las condiciones de inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias en Alto Riesgo No Mitigable en el Diagnóstico Técnico DI-4772 con prioridad técnica Uno y la solicitud de evacuación mediante el Acta No. 3154, realizada el día 25 de Mayo de 2011.

- "A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde su competencia y en virtud a lo establecido en el Art. 193 del Acuerdo 79 de 2003 "Código de Policía de Bogotá", adelantar la vigilancia del cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, usos del suelo y subsuelo y reforma urbana, así como de la adopción de medidas para la protección, recuperación y conservación del espacio público, ambiente y bienes de interés cultural del Distrito. Adicionalmente, desde su competencia y en el marco de las facultades otorgadas en el art. 56 de la Ley 9 de 1989 así como a través del Decreto Distrital 038 de 2007, ordenar la desocupación y demolición de inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable, para que posteriormente se proceda a la demolición de los mismos, evitando así su ocupación indebida por parte de particulares, así como ejerce el control urbanístico al impedir que personas se emplacen en predios ubicados en Zonas en Alto Riesgo No Mitigable".

NOMBRE	FREDY ALONSO VANEGAS CARREÑO	Elaboró
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL	
MATRÍCULA	25202-119788 CND	
NOMBRE	TULIO ISMAEL VILLAMIL VEGA	
PROFESIÓN	INGENIERO DE MINAS – ESP. GERENCIA RECURSOS NATURALES.	
MATRÍCULA	25218-75094 CND	Revisó

Vo.Bo. ARQ. JORGE ALBERTO PARDO
SUBDIRECTOR AREA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co